



MENDOZA, 17 DIC 2015

VISTO:

El contenido de NOTA-FIN: 34012/2015, en la que la Señorita Jimena Ivon BONIOWSKI, aspirante al Curso de Nivelación – Ingreso 2016, solicita cambio de inscripción de la carrera de Arquitectura a la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Ingreso evaluó las actividades realizadas por la aspirante en el campus virtual.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el cambio de inscripción, de la Señorita Jimena Ivon BONIOWSKI (DNI: 41.191.937), aspirante a ingresar a esta Casa de Estudios, de la carrera de Arquitectura a la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la señorita BONIOWSKI deberá rendir las Pruebas Generales de Conocimiento para el Ingreso 2016, a esta Facultad, a la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 611 / 15